

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SERVICIO SOCIAL

Fecha de generación: 26/07/2025 17:13:31

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: SERVICIO SOCIAL
- Sujeto Obligado: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: CONALEP-Promoción y vinculación
- Homoclave: TR-CONALEP-002
- Nombre del Trámite: SERVICIO SOCIAL
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SERVICIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Trabajo de carácter temporal que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio La persona estudiante podrá incorporarse a un programa para prestar su servicio social, a partir de que haya acreditado todos los módulos de primero y segundo semestre o se encuentre cursando de cuarto a sexto semestre con un adeudo máximo de 3 módulos
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Trabajo de carácter temporal en favor del interés de la sociedad y el Estado.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Toda persona estudiante o egresada deberá cumplir con seis meses considerando 20 horas a la semana obteniendo un mínimo de 480 horas efectivas de servicio social.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 4to

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Observaciones: Toda persona estudiante o egresada deberá cumplir con seis meses considerando 20 horas a la semana obteniendo un mínimo de 480 horas efectivas de servicio social.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Federal

Orden de gobierno al que pertenece

Federal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Formato de solicitud

Descripción: Documento que hace constar la solicitud del servicio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de solicitud

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Informe anual de actividades

Descripción: Documento que cuenta con el informe de actividades realizadas.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Informe anual de actividades

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Constancia

Descripción: Documento que acredite el cumplimiento del tiempo y horas del servicio social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: I. Presentar solicitud de liberación del servicio social; II. Contar con los informes de actividades realizadas debidamente requisitados; y III. Constancia de cumplimiento del tiempo y horas de servicio social realizadas, emitida por la institución donde la persona estudiante o egresada estuvo adscrito, avalada con la firma autógrafa del funcionario de la institución.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 4to

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 4to

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Acudir a la oficina de promoción y vinculación del plantel CONALEP en el que te encuentres cursando tus estudios y se te atenderá de manera inmediata o podrás agendar una cita.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Acudir a la oficina de promoción y vinculación del plantel CONALEP en el que te encuentres cursando tus estudios y se te atenderá de manera inmediata o podrás agendar una cita.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	EVELYN HARUMI VAZQUEZ ISLAS	Contacto oficial	harumi.vazquez@tlaxcala.conalep.edu.mx
2	FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OLMOS	Contacto oficial	javier.santillan@tlaxcala.conalep.edu.mx
3	KARINA VÁZQUEZ SÁNCHEZ	Contacto oficial	karina.vazquez@tlaxcala.conalep.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección General del CONALEP

Descripción del modulo:

Dirección General del CONALEP

Domicilio

Calle Calle Xicohtécatl No. Exterior 80, No. Interior 80 Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464662602 , Ext. .

Correo electrónico:

leslie.vega@tlaxcala.conalep.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

A un costado de las oficinas Tupperware

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución](#) Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): 4to
- [Fundamento Jurídico de la Ficta](#) Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): 4to

Prevención de autoridad

- [Medida del plazo](#): Inmediato

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención](#) Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".
- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#) 4to

Respuesta a prevención

- [Medida del plazo](#): Inmediato

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado](#) Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado

denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro 4to

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: La información recaba se integra al expediente de la persona alumno con el objetivo de acreditar que ha cumplido con su servicio social.

- Fines de Verificación: Sí

- Descripción de Fines de Verificación: La información recaba se integra al expediente de la persona alumno con el objetivo de verificar que ha cumplido con su servicio social.

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

- Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación): La persona estudiante podrá acudir a la oficina de promoción y vinculación de su plantel para recibir asesoría ante una negativa.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 4to